

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

---

**SANTIAGO, 31 de enero de 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 878**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5, y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción número 993 de fecha 30 de diciembre de 2019, en el Registro de Valores, correspondiente a una línea de bonos del emisor BROOKFIELD AMERICAS INFRASTRUCTURE HOLDINGS CHILE I S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo el emisor previamente señalado proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción número 993 de fecha 30 de diciembre de 2019, en el Registro de Valores, correspondiente a una línea de bonos del emisor BROOKFIELD AMERICAS INFRASTRUCTURE HOLDINGS CHILE I S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

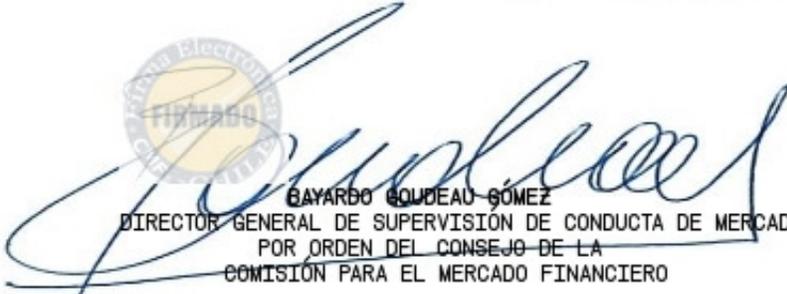
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

GCR/DCFV/DJLC WF 1620378

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GAYARDO GOUDEAU GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO (S)  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-878-22-67046-Y

Por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2021, modificada con fecha 21 de enero de 2022, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel, se modificó el contrato de emisión por línea de bonos de la sociedad **BROOKFIELD AMERICAS INFRASTRUCTURE HOLDINGS CHILE I S.A.**, inscrita con fecha 30 de diciembre de 2019 en el Registro de Valores bajo el N°993, que consta por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2019, modificada mediante escrituras públicas de fecha 28 de mayo de 2019, 3 de septiembre de 2019 y 17 de agosto de 2021, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel, en el siguiente tenor:

1. Se modifica la Cláusula Primera, en la cual se reemplazan “Definiciones”.
2. Se modifican los numerales /Uno/ y /Cuatro/ de la Cláusula Segunda.
3. Se reemplaza el numeral /Cuatro/ de la Cláusula Décima sobre “Facultad de designar directores” por “Mantención de propiedad accionaria en el Emisor”.

La presente solicitud de modificación complementa la inscripción N°993 del Registro de Valores, otorgada el 30 de diciembre de 2019 y sus modificaciones.

**NOTA: "LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO HAYA INSCRITO LA EMISION NO SIGNIFICA QUE GARANTICE SU PAGO O LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN LA SOLICITUD ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE LOS VALORES A QUE SE REFIERE ESTE CERTIFICADO, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO".**



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-878-22-67046-Y